

## ***Guía docente de la asignatura*** **“Organización y Competencias en Seguridad Pública”**

### **1. IDENTIFICACIÓN**

---

- ✓ **Nombre de la asignatura: Organización y Competencias en Seguridad Pública**
- ✓ **Código: 104034**
- ✓ **Titulación: Grado de Prevención y Seguridad Integral**
- ✓ **Curso académico: 2018/2019**
- ✓ **Tipo de asignatura: OT**
- ✓ **Créditos ECTS (horas): 6**
- ✓ **Período de impartición: Primer Semestre / Cuarto**
- ✓ **Idioma en que se imparte: Castellano**
- ✓ **Responsable de la asignatura y e-mail de contacto:**

### **2. PRESENTACIÓN**

---

El derecho fundamental a la “seguridad pública” es una obligación del Estado, un servicio que este presta a la ciudadanía mediante medidas preventivas o de seguridad para preservar diferentes bienes jurídicos. La seguridad pública es, desde esta concepción, el resultado del buen gobierno o del buen funcionamiento de los órganos de gobierno del Estado.

Podemos decir que, en un sentido específico, la seguridad pública es la que se ocupa de la protección contra los delitos o la seguridad ciudadana y la orden al espacio público, mientras que en un sentido amplio habría que admitir que es aquella que tiene que garantizar la “seguridad humana” en la sociedad de riesgo del mundo globalizado actual.

Las dificultades para concretar o dar un resultado unívoco al concepto de “seguridad pública” provienen de la multiplicidad de enfoques o puntos de vista posibles y también de la continua evolución no sólo de los delitos y los riesgos sino de la misma sociedad destinataria de sus planteamientos.

En esta asignatura conoceremos en primer lugar el sistema de seguridad que existe en el Estado español y lo haremos a partir del análisis de la legislación reguladora que ha conformado el actual sistema competencial.

Además, nos ocuparemos de los diferentes modelos que prevalecen actualmente en el ámbito de la seguridad pública, los esquemas de aplicación de estos y los resultados esperados. Finalmente nos fijaremos en los sistemas policiales actuales en países de nuestro entorno. En este sentido entenderemos las diferencias entre las diferentes concepciones policiales en el derecho comparado.

El último bloque de la asignatura se ocupa de analizar los diferentes mecanismos e instrumentos de coordinación entre los diferentes actores que inciden en la seguridad tanto desde un punto de vista institucional como operativo. Se introducirá una proyección del modelo de seguridad policial, así como las aportaciones otras disciplinas al sistema de seguridad pública.

### **3. OBJETIVOS FORMATIVOS**

---

Conocer el desarrollo histórico del concepto de seguridad dotando a los alumnos de los conocimientos sobre la organización y la evolución de las Administraciones públicas y sus competencias en seguridad.

Dar a conocer los sistemas de seguridad pública del estado español y en especial el sistema de seguridad pública de Cataluña.

Analizar y conocer los diferentes sistemas policiales comparados.

Concretar la participación de los diferentes cuerpos policiales en el concepto de seguridad pública.

Entender la importancia de la coordinación en la seguridad pública. Conocer los órganos para desarrollar la coordinación en este ámbito.

Entender la importancia y las consecuencias de trasladar un concepto amplio de seguridad pública a las diferentes disciplinas que impactan.

Transmitir habilidades por la elaboración de Planes Preventivos y su coordinación.

Promover e implementar políticas preventivas de seguridad y participación ciudadana.

## 4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

### **Competencias Específicas**

CE2.-Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.

CE3.-Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CE8.-Gestionar de manera eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad.

CE9.-Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan a la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.

### **Resultados de Aprendizaje**

RA2.4.-Diseñar los planes de protección civil y de recuperación de desastres, aplicando criterios preventivos.

RA 3.1-Aplicar los diferentes conceptos implicados a la comunicación interna y externa de la organización.

RA 8.1.-Tomar decisiones relativas a las contingencias propias de la gestión de riesgos en los sistemas públicos.

RA9.1.-Gestionar colaborativamente los planes de seguridad privada.

RA9.3.-Aplicar los diferentes sistemas de seguridad pública.

### **Competencias Transversales**

CT3.-Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

CT5.-Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.

CT8.-Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.

CT15.-Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.

## 5. TEMARIO Y CONTENIDO

---

### **BLOQUE 1**

Organización y la evolución de las Administraciones públicas y sus competencias en seguridad. Evolución histórica. Situación actual.

Principios de la acción administrativa en materia de seguridad. Sistemas de seguridad pública española comparada.

Legislación reguladora.

### **BLOQUE 2**

Los diferentes sistemas policiales y sus competencias en seguridad; estudio comparado de los mismos.

Legislación reguladora.

### **BLOQUE 3**

Modelos de Coordinación y de integración vertical. Tipo de coordinación y órganos de coordinación del sistema de seguridad pública en las diferentes administraciones.

Coordinación preventiva. Los impactos otras disciplinas a la seguridad pública.

## 6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Constitución española <http://www.congreso.es/consti/>

Ministerio del Interior. España. <http://www.interior.gob.es/es/web/interior/el-ministerio>

Instituto de Seguridad Pública de Cataluña: <http://ispc.gencat.cat/ca/>

INTERPOL <http://www.interpol.int/es>

Cooperación policial. Fichas técnicas sobre la Unión Europea. Parlamento Europeo [http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/es/displayftu.html?ftuid=ftu\\_5.12.7.html](http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/es/displayftu.html?ftuid=ftu_5.12.7.html)

Estadísticas del departamento de Interior.

[http://interior.gencat.cat/ca/el\\_departament/estadistiques\\_del\\_departament\\_d\\_interior/](http://interior.gencat.cat/ca/el_departament/estadistiques_del_departament_d_interior/)

## 7. METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizará habitualmente la plataforma del Aula Virtual (Moodle) de la UAB para contactos regulares con los estudiantes, aportar documentación, presentación y entrega de los trabajos de evaluación continua.

La metodología docente se adaptará a las sesiones organizadas a través de la plataforma de reunión virtual (Webex). Estas sesiones tienen como objetivo docente exponer las ideas principales de la asignatura y aclarar las dudas sobre la materia impartida.

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.

### 7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Título	UD	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Supervisadas</b>				
Foros de debate, resolución de casos prácticos y pruebas. Tutorías y sesiones videoconferencia		75	3	RA2.4 RA 3.1 RA 8.1 RA9.1 RA9.3
<b>Tipo: Autónomas</b>				
Resolución de casos prácticos Realización de trabajos Estudio personal		75	3	RA2.4 RA 3.1 RA 8.1 RA9.1 RA9.3
		4		

## **8. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

---

La evaluación consistirá en:

- 2 Pruebas (Teórico/Práctica) (PEC) individuales: on-line de evaluación continuada.

Peso Nota Final: 40%.

- 1 Prueba (Teórico/Práctica) individual.

Peso Nota Final: 10%.

- 1 Prueba Final de Evaluación Continuada (Teórico/Práctica)-

Peso Nota Final: 50%.

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

### **8.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

Títol	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas teórico-prácticas individuales: Ejercicios y/o exámenes escritos y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por parte del estudiante	60%	X	X	X, X, X, Etc.
Entrega de ejercicios y trabajos realizados por el alumnado. (PEC)	40%	X	X	X, X, X, Etc.

## 9. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL

Conocer de primera mano, y en un entorno formativo y universitario, el sistema de seguridad pública del Estado español, su estructura y competencias. Servirá a los estudiantes para entender cómo, desde el diseño del modelo de seguridad pública de un país, se configuran los mecanismos de prevención de los riesgos. La garantía de los derechos y libertades de la ciudadanía es una estrategia fundamental de todo agente de la seguridad pública. Hay que entender los antecedentes y la evolución del sistema de seguridad pública, para poder diseñar y aplicar políticas públicas de seguridad que sean efectivas y garantistas. Entender también todas las interacciones de las materias y disciplinas que rodean las competencias de seguridad.